

TESORERÍA MUNICIPAL

DONATIVOS (EN ESPECIE O FINANCIEROS) OTORGADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CUALQUIER FUNCIONARIO O EL AYUNTAMIENTO	Nombre de beneficiario o beneficiarios (ya sean personas físicas o jurídicas como sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc) RFC (solo tratándose de personas jurídicas)	Día, mes y año del donativo	Tipo de donativo	Monto del donativo	Concepto o nombre del donativo	Los criterios generales para otorgar donativos	Acta o minuta oficial que apruebe la donación
	Organismos Beneficos para la Agricultura	24-jul-2014	Subsidios a la Producción	19,740.00	Compra de paquetes de Trichograma para la prevención/Control de Gusano soldado.	Capitulo II del Reglamento del Consejo Municipal de Promoción Económica http://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/documentos/transp/13f1enreglamentosvigentesreglamentodepromocioneconomica.pdf	